



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial
Región Xalapa

Acta de Sesión del H. Consejo Técnico 2024/4

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del ocho de marzo de 2024, reunido en el espacio que ocupa el Aula Híbrida del Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial, el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones, convoca y preside la presente sesión, toda vez que, ha sido delegado por el Rector de la Universidad Veracruzana para presidir esta sesión, derivado de la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Raúl Hernández Montoya a su cargo como Director de dicha entidad académica, así también asisten los integrantes del H. Consejo Técnico, Secretario habilitado de este Instituto, Mtro. Everardo Francisco García Menier, Consejero Maestro, Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, Consejero, Dr. Horacio Tapia Mc Clung, Consejero, Dr. Alejandro Guerra Hernández, Consejero, Dr. Homero Vladimir Ríos Figueroa, Consejera, Dra. Marcela Quiroz Castellanos, Consejera Alumna, Mtra. Stephanie Amador Larrea, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. SOLICITUDES DE AVAL PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO AL DECANO 2024 -----
 - 2.1 Héctor Francisco Coronel Brizio. -----
 - 2.2 Antonio Marín Hernández. -----
1. Lista de asistencia, se encuentran presentes el total de los integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar. Acto seguido, y con fundamento en el artículo 307 del *Estatuto General*, el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, se excusa de intervenir en el asunto a tratar en dicha sesión, dejando a los demás integrantes a deliberar lo conducente. -----
2. Se da lectura al escrito del Dr. Héctor Francisco Coronel Brizo, con número de personal 7828, adscrito como Investigador de Tiempo completo Titular C, Investigador Nacional (Conahcyt) distinción Nivel I, vigencia del primero de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2024 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, en virtud de reunir los requisitos que son los siguientes: 1. Se encuentra en funciones académicas desde el primero de abril de mil novecientos ochenta y dos; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace 36 años; 3. No posee cargo de

Campus Sur, Calle
Paseo Lote II, Sección
Segunda N° 112, Nuevo
Xalapa,
Xalapa, Veracruz.
México 91097

Región Xalapa

Conmutador
228 8421700

Ext.
10203 y 10201

Correo electrónico
iia@uv.mx

R. WL

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Universidad Veracruzana

autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana, no tiene comisión asignada, designación o nombramiento externo a ella. -----

Por otra parte, de acuerdo con lo que señala la referida Convocatoria del Premio al Decano 2024, manifiesta su trabajo está reconocido y avalado por lo siguiente: I. Prestigio Académico: El Dr. Coronel presenta una constancia de haber sido candidato a Rector de la Universidad Veracruzana en el proceso de designación rectoral 2021. II. Reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel: El Dr. Coronel presenta su nombramiento como Investigador Nacional nivel I, recibió el "premio a la investigación interdisciplinaria en torno a problemas relacionado con temas transversales" por parte de la Rectoría de la Universidad Veracruzana, así como un reconocimiento por su trayectoria durante su cargo como Director General de Administración Escolar durante el período septiembre 2013 – septiembre de 2021 otorgado por la Rectoría de la Universidad Veracruzana. III. Iniciativas de impacto institucional: El Dr. Coronel presenta I reconocimiento por su cumplimiento responsable en la entrega de información conforme lo establecen los lineamientos para las auditorías a la matrícula de los informes semestrales de las Instituciones Públicas de Educación superior de la AMOCVIES otorgado por la Rectoría de esta Universidad, I reconocimiento por el trabajo realizado de 2018 a 2020 que ha permitido obtener el 100% de concordancia entre los datos contenidos en los informes semestrales de matrículas, otorgado por la Rectoría de esta Universidad, I reconocimiento por el trabajo realizado en los años 2018, 2019 y 2020 que ha permitido obtener el 100% de concordancia entre los datos contenidos en los informes semestrales de matrículas, en consideración al artículo 37 del PEF y las evidencias presentadas por la Dirección General de Administración Escolar otorgado por la Rectoría de esta Universidad nombramiento como Director General de Administración Escolar emitido por la Rectoría de esta Universidad, Nombramiento como DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO emitido por la entonces Secretaría de Educación y Cultura emitido por la SEC, Nombramiento como PROMOTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO emitido por la entonces Secretaría de Educación y Cultura emitido por la SEC, Nombramiento como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA emitido por la entonces Secretaría de Educación y Cultura emitido por la SEC. IV: Los méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios: El Dr. Coronel presenta 22 artículos, la mayoría de ellos en revistas internacionales. El Dr. Coronel es miembro del Cuerpo Académico UV-CA-266, el Dr. Coronel presenta además I constancia por haber fungido como integrante de la Comisión de Evaluación del área Técnica del VII Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación Científica Verano 2018 emitida por la Dirección General de Investigaciones, I constancia de pertenencia al Núcleo académico Básico del Programa de Maestría en Física a partir de septiembre

Campus Sur, Calle Paseo Lote II, Sección Segunda N° 112, Nuevo Xalapa, Veracruz, México 91097

Región Xalapa

Conmutador 228 8421700

Ext. 10203 y 10201

Correo electrónico iiiia@uv.mx

RWL
Euro
Tom
Stephany
J.F.
Amador
[Signature]

[Signature]



Universidad Veracruzana

de 2018 firmada por la Dirección General del Área académica Técnica, dirección de la Facultad de Física y Coordinación del Programa Educativo Maestría en Física. El Dr. Coronel ha fungido como Director de 2 Tesis de Doctorado, 1 Tesis de Maestría, 1 Tesis de Especialidad y 5 Tesis de Licenciatura. Para tal efecto la información se presenta en carpeta digital como se ordena en la convocatoria que contiene: 1) Solicitud de participación del aspirante; 2) Síntesis curricular de su trayectoria; 3) Los archivos PDF de las evidencias de los puntos anteriores; 4) La propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y académico que incidirá en crear charlas y talleres con expertos en el área de la Estadística y la Probabilidad para que transmitan sus conocimientos a un nivel accesible a todo tipo de audiencias, que podrán ser grabadas para su difusión. Desarrollar contenido educativo como videos e infografías que expliquen de manera sencilla conceptos clave en la ciencia, estadística y probabilidad. Promover la divulgación, científicamente fundamentada en estas áreas utilizando las TIC's. Lo anterior debido a que "La difusión y divulgación de la ciencia, la estadística y la probabilidad es crucial para la toma de decisiones informadas y para el avance del conocimiento en general. La creación de contenido educativo. Lo aquí mencionado son sólo algunas de las estrategias que se pretende utilizar para fomentar el interés y la comprensión en estas áreas". Por lo anterior solicita que se avale la postulación como Decano de esta entidad académica. -----

3. Se da lectura al escrito del Dr. Antonio Marín Hernández, con número de personal 15503, adscrito como Docente de Tiempo Completo, Investigador Nacional (Conahcyt) distinción Nivel 2, vigencia del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de 2025; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2024 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, en virtud de reunir los requisitos que son los siguientes: I. Se encuentra en funciones académicas desde el 12 de septiembre de 1996; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace 27 años; 3. No posee cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana, no tiene comisión asignada, designación o nombramiento externo a ella. Por otra parte, de acuerdo con lo que señala la referida Convocatoria del Premio al Decano 2024, manifiesta su trabajo está reconocido y avalado por lo siguiente: I. Prestigio Académico: El Dr. Marín ha realizado estancias como investigador invitado en tres Universidades en Europa y dos estancias internacionales como parte de sus año sabático, la primera de ellas como investigador en el Laboratorio de Análisis y Arquitectura de Sistemas (LAAS-CNRS) en Toulouse, Francia y la segunda, actualmente en curso en el Instituto de Sistemas y Robótica de la Universidad de Coimbra (ISR-UC), en la ciudad de Coímbra, Portugal. Ha dictado Conferencias Magistrales a nivel estatal y nacional. II. Reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel: El Dr. Marín pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II y posee perfil

Campus Sur, Calle
Paseo Lote II, Sección
Segunda N° 112, Nuevo
Xalapa,
Xalapa, Veracruz,
México 91097

Región Xalapa

Conmutador
228 8421700

Ext.
10203 y 10201

Correo electrónico
iiaa@uv.mx

RWL
Escrito
Hoyday
Hoyday
Hoyday



Universidad Veracruzana

deseable PROMEP. Presenta seis reconocimientos entre los que destacan el reconocimiento al mejor artículo dentro del evento Internacional ROPEC 2022 organizado por la IIIE Centro occidente, el Premio Estatal 2020, de Ciencia y Tecnología por parte del Gobierno del Estado, Premio a la investigación interdisciplinaria en torno a Plan de reestructuración estratégica del CONACYT 2018 – 2024 por parte de la Rectoría de esta universidad, Premio a la Investigación Interdisciplinaria en torno a la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la ONU por parte de esta Universidad y el reconocimiento al mejor artículo dentro del evento Internacional ROPEC 2015 organizado por la IIIE Centro Oriente. III. Iniciativas de impacto institucional: el Dr. Marín es Coordinador del Cuerpo Académico Consolidado con clave UV-CA-355. Presenta el otorgamiento de una Patente como inventor de la Universidad Veracruzana ante el IMPI. Coordinó y estableció las bases para un acuerdo de colaboración entre la Universidad Veracruzana y la Universidad Paul Sabatier – Toulouse III de Francia, además de múltiples participaciones para divulgar el trabajo realizado en la UV, así como para atraer nuevos estudiantes a la institución. IV: Los méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios: El Dr. Marín presenta dos Tesis de Doctorado en las que fungió como director en la UV y una Tesis de Doctorado en la que fungió como codirector en la UASLP. Ha sido director de 16 Tesis de Maestría, y codirector en tres, ha sido director de 11 Tesis de Licenciatura, así como director de una estancia Posdoctoral. El 90% de los trabajos resultaron en publicaciones indizadas en revistas o congresos internacionales. También presenta cuatro proyectos aceptados en el Programa de Estímulos a la Innovación. Obtención de recursos mediante la “Convocatoria de Apoyo a la reincorporación de Exbecarios PROMEP”. Presenta además 22 artículos publicados en revistas indizadas JCR o Scopus, 14 publicaciones en otros índices, 55 publicaciones en congresos internacionales indizados y 3 artículos en publicados en revistas de divulgación, en más del 60% es autor principal, autor por correspondencia, o director de tesis del estudiante autor principal de la publicación. Presenta 8 solicitudes de patentes aceptadas y procesadas, una de las cuales fue otorgada a la Universidad Veracruzana y al Dr. Marín como inventor, en mayo de 2023. Presenta 36 conferencias por invitación, 14 talleres y charlas de divulgación. El Dr. Marín participó como presidente del comité organizador del MICAI 2019, como miembro del comité organizador de dos eventos nacionales, y presenta además, constancia de haber impartido 11 talleres y cursos. Para tal efecto la información se presenta en carpeta digital como se ordena en la convocatoria que contiene: 1) Solicitud de participación del aspirante; 2) Síntesis curricular de su trayectoria; 3) Los archivos PDF de las evidencias de los puntos anteriores; 4) La propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y académico que incidirá en promover la interacción entre los académicos de este Instituto con otras Universidades del mundo mediante reuniones, estancias, convenios,

Campus Sur, Calle
Paseo Lote II, Sección
Segunda N° 112, Nuevo
Xalapa,
Xalapa, Veracruz,
México 91097

Región Xalapa

Conmutador
228 8421700

Ext.
10203 y 10201

Correo electrónico
iiaa@uv.mx

R-VL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

proyectos conjuntos, con el fin de que los posgrados que se ofrecen en el Instituto alcancen un nivel internacional, y así que los egresados estén capacitados para impactar en problemas internacionales que sean atacados con ciencia y tecnología mexicana. Realizar conferencias de divulgación entre estudiantes de otras universidades y bachilleratos aprovechando el uso de las TIC's con el fin de captar e incrementar la matrícula en los posgrados del Instituto. Continuar con las actividades de divulgación a niños y jóvenes, realizando talleres, cursos y actividades lúdicas, como el programa "Mis primeros pasos en la ciencia", los proyectos de Código IA y similares, así como la participación virtual, híbrida o presencial en diversos eventos y colegios. Mantener el proceso de divulgación de la ciencia mediante publicaciones enfocadas a ello. Y realizar y coordinar talleres para niños y adolescentes. Lo anterior debido a que "la Inteligencia artificial y la robótica son en la actualidad áreas de desarrollo prioritario en nuestro país y en el mundo. La diversidad de aplicaciones ha llevado a los sistemas inteligentes a estar presente en la vida cotidiana de prácticamente todo individuo. Este proceso continuará y es de suma importancia para nuestra universidad dotar a nuestros estudiantes de capacidades y habilidades diversas para proponer soluciones en estas áreas del conocimiento". Por lo anterior, solicita que se avale la postulación como Decano de esta entidad académica. -----

ACUERDO

Del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, se autoriza la postulación del Dr. Antonio Marín Hernández, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2024. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que el Dr. Marín cuenta con una amplia trayectoria académica reconocida a nivel nacional e internacional y ha logrado acuerdos de colaboración con otras universidades y grupos de investigación. Asimismo, del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, se autoriza la postulación del Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2024. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que el Dr. Coronel cuenta con una amplia trayectoria académica habiéndose desempeñado tanto en este ámbito como en la administración universitaria.

Acto seguido, el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, se reincorpora nuevamente a la sesión para poder concluirla, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. DAMOS FE. -----


Dr. Roberto Zenteno Cuevas


Mtro. Everardo Francisco García Menier



Campus Sur, Calle
Paseo Lote II, Sección
Segunda N° 112, Nuevo
Xalapa,
Xalapa, Veracruz,
México 91097

Región Xalapa

Conmutador
228 8421700

Ext.
10203 y 10201

Correo electrónico
iiaa@uv.mx

Handwritten notes and signatures on the right margin:
R-L
Cruz
Hector
Zenteno
J.F.
Antonio
Everardo



Universidad Veracruzana

Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera

Dr. Horacio Tapia Mc Clung

Dr. Alejandro Guerra Hernández

Dra. Marcela Quiroz Castellanos

Dr. Homero Vladimir Ríos Figueroa

Mtra. Stephanie Amador Larrea

Campus Sur, Calle
Paseo Lote II, Sección
Segunda N° 112, Nuevo
Xalapa,
Xalapa, Veracruz,
México 91097
Región Xalapa

Conmutador
228 8421700

Ext.
10203 y 10201

Correo electrónico
iia@uv.mx

----- CIERRE DE ACTA -----